

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 78020 Número 118420 del Registro de Propiedad del año 2011 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a Propiedad ubicada en Avenida Sur número mil doscientos ocho, que corresponde al lote número ciento cuarenta y uno de la manzana A del plano de subdivisión respectivo, de propiedad de MORALES MARDONES MANUEL ANTONIO.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CUARENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo TRES inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 5688 Nro. 7255 del Año 1976
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 24380 Nro. 29040 del Año 1980
- 3) SERVIDUMBRE: a Fs. 24901 Nro. 29981 del Año 1980

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante CUARENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 7 de agosto del 2015





Santiago

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 78020 número 118420 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 5 de agosto de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 7 de agosto de 2015.



Carátula 9970956



Código de verificación: cpv98250c-0

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 2

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 78020

Nº118420
NA/MC/OI
C: 5955536
COMPRAVENTA
ELENA JUSTINA
MARDONES
AHUMADA
A
MANUEL ANTONIO
MORALES
MARDONES
REP: 121376
B: 725576
F: 486663
KMATPP

Santiago, dos de diciembre del año dos mil once.- Don MANUEL ANTONIO MORALES MARDONES, C.I. 9.855.441-6, casado, de este domicilio, es dueño de la propiedad ubicada en Avenida Sur número mil doscientos ocho, que corresponde al lote número ciento cuarenta y uno de la manzana A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con Avenida Sur; SUR, con parte del lote ciento cuarenta y dos, misma manzana; ORIENTE, con pasaje Arturo Moya Grau; PONIENTE, con el lote ciento cuarenta y dos, misma manzana.- La adquirió por compra a doña ELENA JUSTINA MARDONES AHUMADA, de este domicilio, escritura de fecha dieciocho de octubre del año dos mil once, otorgada en la notaría de Viña del Mar, de don Raúl Farren Paredes, Repertorio Número 2793, por el precio de QUINCE MILLONES DE PESOS, (\$15.000.000), que se da por pagado.-El título anterior está a Fojas 30296 Número 31988 del año 1997.- Rol de avalúo Número 7874-23, Comuna de Maipú.-Requirente: Manuel 1 Antonio Morales Mardones.-24